Barranquilla, 2026-08-25

INFORME CONSOLIDADO SASI-0001-DRNT-2026
PUBLICACION DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-001-DRNT-2026

OBJETO: 477 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE INTERMEDIA TECNOLOGÍA PARA LABORATORIOS, ANTROPOLOGÍA Y PATOLOGÍA FORENSE EN LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Lote / Valor Estimado	Oferente / Proponente	Evaluación. Jurídica	Evaluación Técnica	Capacidad Financiera	Resultado Definitivo
LOTE 1 ($110.350.285)	LABZUL S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**HABILITADO**
	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
LOTE 2 ($57.937.471	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
LOTE 3 ($191.770.637 COP)	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
LOTE 4 ($3.867.500)	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**HABILITADO**
	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
LOTE 5 ($420.636.678)	TECNOMUSIC PARA LABORATORIOS (JUAN PABLO DIAZ PUYO)	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO
	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**HABILITADO**
	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**HABILITADO**
	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**HABILITADO**
	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.	Cumple	No cumple	Cumple	NO HABILITADO

NOTA 1. El oferente INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS, mediante mensaje CO1.MSG.9795842 3/08/2026 5:32:31 PM posterior a la apertura del sobre económico no cumple con la subsanación por cuanto dejo fenecer el plazo máximo descrito en los documentos previos incurriendo en la causal de rechazo descrita en el literal "t" del numeral 2.28.CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

NOTA 2. El **LOTE 2** las ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes, por lo cual se recomienda declarar desierto.

EVALUACION PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la verificación económica, la cual fue publicada mediante mensaje CO1.MSG.9795719, publico el día 03 de agosto de 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, con el siguiente resultado:

OFERENTE	EVALUACIÓN SOBRE ECONÓMICO
AVANTICA SAS	CUMPLE
FRICON SOLUCIONES SAS	CUMPLE
KASALAB S.A.S	CUMPLE
LABZUL S.A	CUMPLE

Fuente: Informe evaluación sobre económico

Que el 6 de agosto de 2026 a las 10:34 AM, el la entidad procedió a publicar INFORME CONSOLIDADO SASI-0001-DRNT-2026 PUBLICACION DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA suscrito por el subcomité jurídico, técnico, y financiero con el siguiente resumen:

Lote / Valor Estimado	Oferente / Proponente	Evaluación. Jurídica	Evaluación Técnica	Capacidad Financiera	Oferta económica	Resultado Definitivo
LOTE 1 ($110.350.285)	LABZUL S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**HABILITADO**
LOTE 2 ($57.937.471)	DESIERTO				Desierto	
LOTE 3 ($191.770.637)	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**HABILITADO**
LOTE 4 ($3.867.500)	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**HABILITADO**
LOTE 5 ($420.636.678)	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**HABILITADO**
	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**HABILITADO**
	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**HABILITADO**

Que, el día 06 de agosto de 2026, a las 2:30 P.M, de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la audiencia de subasta inversa electrónica del **LOTE 5**, en la cual se recibieron un total de 4 lances, siendo el mejor lance el presentado por el oferente **Avántika Colombia S.A.S,** tal como consta en el informe de subasta generado desde la plataforma SECOP II.

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Avántika Colombia S.A.S	245.000.000,00 COP	399.604.300,00 COP	41.75%	3
2	KASALAB S.A.S.	350.000.000,00 COP	350.000.000,00 COP	16.79%	1

Que, por medio de mensaje CO1.MSG.9835052 de 13 de agosto de 2026 -9:52:19 AM- el oferente dentro del termino otorgado, remite "Justificación precios artificialmente bajo proceso SASI-001-DRNT-2026", la cual fue revisada por subcomité evaluador económico quien mediante Oficio No. 0520-DRNT-2026 de 13 de agosto, informa que es satisfactoria la respuesta.

Que en el marco de la revisión de ofertas se advierte una inconsistencia en el cuestionario de la oferta económica en el proceso en la plataforma SECOP II, en donde aunque se estableció en los documentos previos y en el pliego electrónico como presupuesto oficial para el lote 3 la suma de ($191.770.637,00), en el cuestionario del sobre económico los valores unitarios registrados para tres ítems correspondían al costo total del estudio de mercado ("4. REFRIGERADOR PATOLOGÍA BARRANQUILLA Volumen 940 litros; 5. REFRIGERADOR PATOLOGÍA SECCIONALES Volumen 420 litros; REFRIGERADOR BARRANQUILLA equipo de refrigeración

no frost 2 C a 8 C con Volumen de 99 litros), Generando con esta situación que el consolidado en el sistema ascendiera a la suma de $338.103.420,00.

Que, la propuesta económica diligenciada y cargada por FRICON SOLUCIONES S.A.S. refleja dichos valores de manera duplicada al multiplicarse por la cantidad de unidades solicitadas, generando un valor global en el sistema que sobrepasa el presupuesto estimado para el lote, en aras de garantizar los principios de contratación pública, en especial el principio de economía, buena fe y selección objetiva, la entidad procedió a requerir aclaración por parte del oferente frente a los precios unitarios y el valor de la propuesta mediante oficio No. 00522-DRNT-2026 de fecha 18 de agosto de 2026 radicado en el módulo de mensaje de SECOP II con referencia CO1.MSG.9849519.

Que después de revisada las respuestas remitidas por el oferente FRICON referente al Lote 3, al superar la oferta el valor del presupuesto del Lote 3 y los precios unitarios del estudio de mercado, resulta imposible la selección objetiva entendida esta en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, por cuanto no es posible realizar la adjudicación del contrato superando el presupuesto oficial asignado al Lote 3 descrito en los estudios previos, el estudio de mercado y el aparte de valor del lote 3 en el pliego electrónico en la plataforma SECOP II, esto es la suma total para el lote 3 de ($191.770.637,00), ni contratar por un valor superior al valor de precios unitarios descritos en el estudio de mercado.

Que en tal sentido se configura la causal descrita en el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, "La declaratoria de desierta de la licitación o concurso únicamente procederá por motivos o **causas que impidan la escogencia objetiva** y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión".

Que, mediante mensaje de SECOP II CO1.MSG.9877474 de fecha 25 de agosto de 2026, se solicitó a el oferente Avántika Colombia S.A.S, oferente adjudicatario del Lote 5; el envío de la propuesta actualizada con las cantidades requeridas, teniendo en cuenta lo descrito en los estudios previos "(…) Para valor de la aceptación de oferta será tomando como referencia el valor del presupuesto oficial para cada lote, serán establecidas según la necesidad del Instituto y hasta agotar el presupuesto total señalado por la entidad es decir a monto agotable.
NOTA: Teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad son superiores y como resultado de la subasta que da lugar a adquirí mayores cantidades, la adjudicación podrá realizarse por el valor amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, se debe tener en cuenta que no se deben sobrepasarse los valores unitarios estipulados en el estudio de mercado".

Que el oferente Avántika Colombia S.A.S, mediante mensaje SECOP II CO1.MSG.9878384, de fecha 25 de agosto de 2026 remite respuesta actualizando la oferta de acuerdo a las mayores cantidades requeridas.

Por lo anterior la evaluación queda consolidada de la siguiente manera:

Lote / Valor Estimado	Oferente / Proponente	Evaluación. Jurídica	Evaluación Técnica	Capacidad Financiera	Oferta económica	Resultado Definitivo
LOTE 1 ($110.350.285)	LABZUL S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**CUMPLE**
LOTE 2 ($57.937.471)	DESIERTO				Desierto	
LOTE 3 ($191.770.637)	DESIERTO	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**	**RECHAZADO**
LOTE 4 ($3.867.500)	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**CUMPLE**
LOTE 5 ($420.636.678)	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**CUMPLE**

Así las cosas, el Comité Evaluador en pleno, recomienda al Ordenador del Gasto, la adjudicación

y declaratoria de desierta del Proceso de Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento y declarar desierto lode Subasta Inversa No. SASI-001-DRNT-2026 cuyo objeto es: "477 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE INTERMEDIA TECNOLOGÍA PARA LABORATORIOS, ANTROPOLOGÍA Y PATOLOGÍA FORENSE EN LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"., de la siguiente manera:

- **LOTE 1, 4 Y 5.**

ADJUDICAR EL LOTE 1, LOTE 4 Y LOTE 5 del proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa No. SASI-001-2026 cuyo objeto es "**477 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE INTERMEDIA TECNOLOGÍA PARA LABORATORIOS, ANTROPOLOGÍA Y PATOLOGÍA FORENSE EN LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**", por estar habilitados jurídica, financiera, técnica y económicamente y cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones Electrónico del presente proceso de selección y la Ley, así:

Lote / Valor Estimado	VALOR ADJUDICAR	OFERENTE	NIT
LOTE 1 ($110.350.285)	**$110.350.285,00**	LABZUL S.A.S.	900923902-4
LOTE 4 ($3.867.500)	**$3.867.400,00**	FRICON SOLUCIONES S.A.S.	900272781-5
LOTE 5 ($420.636.678)	**$392.000.000,00**	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	890101977 - 3

- **LOTE 2.**

DECLARAR DESIERTO EL LOTE 2 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-001-DRNT-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE INTERMEDIA TECNOLOGÍA PARA LABORATORIOS, ANTROPOLOGÍA Y PATOLOGÍA FORENSE EN LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES", al no existir ninguna propuesta habilitada que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes.

- **LOTE 3.**

DECLARAR DESIERTO EL LOTE 3 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-001-DRNT-2026, cuyo objeto es "477 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE INTERMEDIA TECNOLOGÍA PARA LABORATORIOS, ANTROPOLOGÍA Y PATOLOGÍA FORENSE EN LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES", por la causal legal de imposibilidad de aplicar el principio de Selección Objetiva, al no existir ninguna propuesta válida, habilitada y económicamente viable que cumpla con los pliegos de condiciones, el estudio de mercado y la disponibilidad presupuestal del Instituto,

SUBCOMITE TECNICO	SUBCOMITE JURIDICO
LINA ERIKA GALVIS MUSUSU Profesional Especializado Forense Coordinadora Grupo Regional de Ciencias Forenses	**CARLOS ALVAREZ FLOREZ** Profesional Especializado Jurídico Dirección Regional Norte
SUBCOMITE ECONOMICO	
PARMENIDES DE LA ROSA FANDIÑO Profesional Especializado Dirección Regional Norte	